

62

A V. S. le contra el desempeño que he
acreditado en todas ocasiones, y si el
negocio es tan urgente, qual lo exige
el exaro cumplimiento de la R. O. que
señala un termino limitado para con-
cluir esta obra, ala verdad delicada
y fatigosa; estoy pronto a que con
quatro o seis de los señores de V. S. nom-
bre, nos reunamos con dos amanuen-
ses aunque sea necesario trabajar
dia y noche para acabarlo. Es q.
puedo manifestar a V. S. en consecuen-
cia de su acuerdo. Carag. 14 de
Febrero de 1816.

Fran. de Paula
Escriba

